Universidad Pontificia Bolivariana

ACTA DE GRADO No. 019 – 2015

La ***UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA***, en su facultad ***DOCTORADO EN FILOSOFÍA*** Aprobada mediante código SNIES No. 53245 del ***MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL*** Confiere el Título de:

DOCTOR EN FILOSOFÍA

a

SANTIAGO RESTREPO VÉLEZ

Identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 71. 618.167 de Medellin (Antioquia). En cuanto que cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de ***DOCTORADO EN FILOSOFÍA*** y quien realizó y aprobó como requisito final de grado la Tesis Doctoral con el título: "***ÉTHOS DEL LIMITE, ÉTHOS DEL REBASAMIENTO EN EL ESPACIO DE MEDELLÍN (ENCUENTRO DE LA FILOSOFÍA PRÁCTICA CON EL ESPACIO PÚBLICO***" el cual fue aprobado. Prestó el juramento de rigor en los siguientes términos: "¿Juráis a Dios y prometéis a la Patria, sostener la independencia, el orden, y las libertades suyas, defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y trabajar por el adelanto y progreso de la Universidad Pontificia Bolivariana?". El (la) graduando (a) respondió: "SI JURO". "Si así lo hiciereis, Dios y la Patria os lo premien, si no, El y Ella os lo demanden".

La ceremonia de Grado se llevó a cabo el día 21 del mes de octubre del año 2015.
Firmada por el Rector, el Secretario General y el Decano de la Facultad.
Diploma No. 51525, Registro No. 000007231 – 2.
Es fiel copia del original.

LUIS FERNANDO VELASQUEZ VANEGAS
Dirección de Registro Universitario
Medellín, 06 de febrero del año 2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

CIENCIAS HUMANAS Y ECONÓMICAS

ACTA DE GRADO NÚMERO 712

El Consejo de Facultad en su sesión del día 15 *de* Junio *de* 2004 *Acta No.* 14

CONSIDERANDO QUE

SANTIAGO RESTREPO VÉLEZ

C.C. N°. 71.618.167 de Medellín (Antioquia)

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

MAGÍSTER EN ESTÉTICA

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, el Vicerrector de la Sede hizo entrega del Diploma Número 0012893 *registrado en el Folio No.* 260 *del Libro* 0014

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Medellín *a los* 01 *días del mes de* Julio *de* 2004

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLIN
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

Acta de Grado 290

El Decano y el Secretario Académico de la Facultad de Ciencias Humanas y Económicas, certifican que:

SANTIAGO RESTREPO VÉLEZ
Cédula 71.618.167 de Medellín

Cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y reglamentos de la Universidad, y se le otorgó el título de:

ESPECIALISTA EN SEMIÓTICA Y HERMENÉUTICA DEL ARTE

En sesión del 11 de junio de 1997, Acta 12 del Consejo de la Facultad.

Medellín, jueves 19 de junio de 1997

CATALINA REYES CÁRDENAS
Decana

BLANCA JUDITH MELO GONZÁLEZ
Secretaria Académica

Apartado 3840
Fax 2604451

Universidad de Medellín

ACTA DE GRADO NUMERO 049
del 28 de abril de 1995

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL GRADO DE ESPECIALISTA EN LITERATURA LATINOAMERICANA AL LICENCIADO SANTIAGO RESTREPO VELEZ.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 5 p.m. del 28 de abril de 1995, en el Auditorio "Héctor Ospina Botero" de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de ESPECIALISTA EN LITERATURA LATINOAMERICANA al Licenciado SANTIAGO RESTREPO VELEZ.

En efecto cursó sus estudios de Especialización en Literatura Latinoamericana adscrito a la Dirección de Formación Avanzada y Educación Continuada de la Universidad, durante los años de 1992 a 1993. Presentó como monografía de grado la investigación titulada "DIA DE MUERTOS O JUEGOS DRAMATICOS" la cual fue acogida favorablemente por el jurado designado profesores Mario Cardona y Thamer Arana G.

La solemnidad estuvo presidida por los suscritos Rector de la Universidad y Director del programa de especialización. Actuó como Secretario el Secretario General de la Universidad.

Leída la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó al graduando el juramento establecido en el Artículo 133 del Reglamento Orgánico de la Universidad y acto seguido le otorgó el diploma de ESPECIALISTA EN LITERATURA LATINOAMERICANA.

El presente título se expide en virtud de la autorización conferida por el Acuerdo número 184 de 16 de octubre de 1986, de la Junta Directiva del ICFES.

El graduado se identifica con cédula de ciudadanía número 71.618.167 de Medellín (Ant.)

Para constancia se firma la presente acta en el número de ejemplares que ordena el reglamento orgánico de la Universidad, por los suscritos Rector, Director de la Especialización en Literatura Latinoamericana y Secretario General de la Universidad, los que certifican que la Universidad de Medellín es una institución de Educación Superior, con personería Jurídica reconocida mediante Resolución 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia y por la 288 de 7 de abril de 1965, de la Gobernación de Antioquia.

FERNANDO JARAMILLO JARAMILLO
Rector
Universidad de Medellín

MAURICIO VELEZ UPEGUI
Director Especialización en
Literatura Latinoamericana

CESAR AUGUSTO FERNANDEZ POSADA
Secretario General

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA

Apartado Aéreo 1178 Medellín - Colombia

ACTA DE GRADO Nº 072

La Universidad Pontificia Bolivariana, en su Unidad Docente: ESCUELA DE EDUCACION Y HUMANIDADES PROGRAMA FILOSOFIA Y LETRAS, aprobada por Resolución Nº A. 047 de Abril 3 de 1986 del Ministerio de Educación Nacional,

Confiere el título de LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

a RESTREPO VELEZ SANTIAGO

identificado (a) con Cédula de Ciudadanía Nº 71'618.167

de MEDELLIN, en cuanto cursó y aprobó la totalidad de las asignaturas correspondientes al pensum de LICENCIATURA EN FILOSOFIA Y LETRAS

y realizó el trabajo de Grado con el título "A PROPOSITO DEL ANALISIS GENEALOGICO EN MICHEL FOUCAULT" - LO COMPLEMENTA EL CICLO REMEDIAL DEL AREA PSICOPEDAGOGICA"

el cual fue aprobado. Rindió su examen de Grado el día ---------- de ---------- y prestó el juramento de rigor en los siguientes términos :

"Juráis a Dios y prometéis a la Patria, sostener la independencia, el orden, y las libertades suyas, defender siempre los fueros de la justicia, practicar vuestra profesión de acuerdo con las normas de la moral cristiana y trabajar por el adelanto y progreso de la Universidad Pontificia Bolivariana?".

El (La) graduando (a) respondió: "SI JURO".

"Si así lo hiciéreis, Dios y la Patria os lo premien, si no, El y Ella os lo demanden".

La ceremonia de Grado se llevó a cabo el día 9 (Nueve) del mes de 12 (Diciembre) del año 1988 (Mil Novecientos Ochenta y Ocho)

El Rector

El Secretario General

El Decano